

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

2536 *Aprobación inicial de expedientes de modificaciones Presupuestarias del año 2015.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrigo, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2016, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números 16/2015 al 19/2015 del Presupuesto General del año 2015.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrodrigo, a 31 de Mayo de 2016.- El Alcalde, JOSÉ ÁNGEL OLIVAS CORRALES.